SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Día 01 | Mes 12 | Año 2022

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	NASLY DAYANNA PORTILLA DELGADO						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.061.746.160	DE	POPAYAN				
TELEFONO DE CONTACTO	317-6051595	FIJO		EXT.			
E-MAIL PERSONAL	dayannaport@gmai.com						
E-MAIL INSTITUCIONAL	nasly.portilla@supernotariado.gov.co						
BANCO	bancolombia	No DE CUENTA	26114746729	C.A.	X	C.C.	

CONTRATO ACTUAL: No 465 DE Año 2022

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 22.136.400,00

HONORARIOS MENSUALES: $ 1.844.700,00

OBJETO DEL CONTRATO: restar con plena autonomia tecnica y administrativa sus servicios como ASISTENCIAL para apoyar las actividades relacionadas con la implementacion, seguimiento y monitoreo de los protocolos de bioseguridad de la SNR, que requieran las oficinas de registro de instrumentos publicos. ORIP POPAYAN.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: DORIS AMPARO AVILES FIESCO

CARGO DEL SUPERVISOR: REGISTRADORA

CDP No.	5722	CRP No.	126122
FECHA CDP	21/01/2022	FECHA CRP	21/01/2022

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 18 | Mes 01 | Año 2022

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD	POPAYAN
DEPARTAMENTO	CAUCA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 31 | Mes 12 | Año 2022

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO: Día 31 | Mes 01 | Año 2022

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 12 | DIAS 0

ADICION Y/O PRORROGA

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

CDP No. | CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

MESES | DIAS | VALOR

VALOR A COBRAR: $ 1.844.700,00

COBRA CON FACTURA: No de factura

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 1.844.700,00

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año	PAGO No.	No DÍAS		MES A COBRAR
DEL	01	11	2022				
AL	30	11	2022	09	30	100%	NOVIEMBRE

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	125000	NUEVA EPS SA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	160000	PORVENIR	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	10500	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%

TOTAL A PAGAR $ 295.500 PLANILLA DE PAGO No. 9442727356

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 22.136.400,00

			VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 1.844.700,00	$ 1.844.700,00	$ 20.291.700,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 1.844.700,00	$ 3.689.400,00	$ 18.447.000,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 1.844.700,00	$ 5.534.100,00	$ 16.602.300,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 1.844.700,00	$ 7.378.800,00	$ 14.757.600,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	$ 1.844.700,00	$ 9.223.500,00	$ 12.912.900,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	$ 1.844.700,00	$ 11.068.200,00	$ 11.068.200,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	$ 1.844.700,00	$ 12.912.900,00	$ 9.223.500,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	$ 1.844.700,00	$ 14.757.600,00	$ 7.378.800,00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO	$ 1.844.700,00	$ 16.602.300,00	$ 5.534.100,00
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO	Día	Mes	Año	PAGO No.	
DEL	01	11	2022		NOVIEMBRE
AL	30	11	2022	09	NOVIEMBRE

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Realizar seguimiento diario sobre las orientaciones para el proceso de limpieza y desinfeccion de los espacios de uso publico y lugares de trabajo de acuerdo al lugar de ejecucion, impartidas por la Direccion de Talento Humano grupo de bienestar y gestion del conocimiento, relacionadas dentro del protocolo de bioseguridad COVID 19, así como la variante que acaba de llegar al pais omicron. 2. Revisar que las personas al momento del ingreso a las instalaciones de la entidad tenga debidamente puesto el tapabocas, en caso de no tener lo, negar su ingreso y llenar encuesta o realizar preguntas que se requieran.	1. realizar preguntas relacionas a su estado de salud a funcionarios y contratistas si es positiva la respuesta se notificara al area de salud y seguridad en el trabajo2. realizar preguntas a usuarios sobre su estado de salud y al ser positiva la respuesta restringir le el ingreso 3. verificar el debido uso del tapabocas y el manejo de los elementos de bioseguridad 4. verificar que las oficinas y areas comunes sean debidamente desinfectadas.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
3. Requerir al funcionario, contratista, o usuario que pretenda ingresar a las instalaciones de la entidad el uso del gel antibacterial y/o alcohol. 4. solicitar a la persona que ingresa a la entidad, enlos casos en que haya lavamanos, que haga su debido lavado de manos con agua y jabon por lo minimo de 20 segundos y con la periodicidad establecida en la Resolucion 392 del 25 de marzo de 2021 (minimo cada tres hopras y el finalizar la jornada laboral) o la norma que la complemente, adicione o derogue. 5. restringuir el acceso de acompañantes de los trabajadores. 6. preguntar a la persona que ingresa si presenta sintomas de tos seca, problemas respiratorios o relacionados, en caso positivo, si es funcionario o contratista notificarlo inmediatamente al area de seguridad y salud en el trabajo, si es usuariorestringir la entrada. 7. instar a las personas que ingresen a las instalaciones funcionarios y conmtratistas a cubrir boca y nariz cin el codo al toser al interior de las instalaciones.8. participar en el seguimiento aleatorio diario evidenciable sobre el estado de salud del personal en trabajo en casa. 9. asegurar el ingreso escalonado para procurar la distancia de dos metros entre cada persona. 10. verificar que el respeto en la distancia de dos metros entre los usuarios que adelanten actividades en las instalaciones de la entidad; asi como en los casos en que aplique, en los recintos en que se encuentran los funcionarios ejecutando su labor. 11. cumplir a cabalidad los protocolos de bioseguridad y reportar oportunamente los casos de incumplimiento por parte de funcionarios, contratistas o usuarios, del que tenga conocimiento. 12. apoyar la gestion de los mecanismos y sistemas de verificacion imple mentados o por implementar en la SNR, para conocer el estado de salud o la informacion relevante para establecer los contactos y lugares en el primer momento de notificacion positiva. lo anterior, conforme a la Resolucion 392 del 25 de marzo de 2021. 13. controlar la entrada de visitante/proveedores, evitando ingresos masivos a horas determinadas en las instalaciones, con el apoyo de los vigilantes.14. apoyar a la Direccion de Talento Humano en la consolidacion y actualizacion de la base de datos de trabajadores y demas personal que prete servicio en la empresa 15. transmitir a los trabajadores y contratistas la informacion sobre generalidades y directrices impartidas por el ministerio de salud y proteccion social en relacion con los signos de alarma, lineamientos y protocolos frente al COVID 19 y la variante OMICRON. 16. reportar al registrador o al jefe de dependencia, con oportunidad y de preferencia en forma anticipada, las bajas existenciales, agotamiento o inexistencia de los elementos disponibles para ejecutar las actividades relacionadas con el objeto contractual e informar a la DIrecion de Talento Humano para que resuelva esta situacion a la brevedad. 17. reportaren froma inmediata a los vigilantes cualquier novedad que se presente en la toma y aplicacion de las medidas de bioseguridad que le impidan su ejecucion y en alguna forma altere la tranquilidad en las instalaciones de la entidad. 18. transmitir a la Direccion de Talento Humano la informacion o inquietudes necessarias para tomar decision relacionadas con la aplicacion del protocolo de bioseguridad COVID 19, que le haya sido asignado como cumplimiento del objeto contractual. 19. informar al supervisor del contrato, cualquier situacion que le impida la ejecucion de la labor para la cual fue contratado. 20. diligenciar los formularios de seguimiento e implementacion del protocolo de bioseguridad, para permitir a las dependencias que se requieran. 21. las demas que se le sean asignadas por el supervisor, que tenga relacion con el objeto contractual	

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **NASLY DAYANNA PORTILLA DELGADO** identificado (a) con cedula de ciudadania No **1.061.746.160** de **POPAYAN** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **465** de **2022** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **126122** CDP No **5722**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 1.844.700,00**

Valor en letras: **MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS**

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	**DEL**	01	11	2022	**PAGO No.**	**NOVIEMBRE**
	AL	30	11	2022	**09**	**NOVIEMBRE**

Para constancia se firma en **POPAYAN** a los **01** días del mes de **DICIEMBRE** de **2022**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
DORIS AMPARO AVILES FIESCO
REGISTRADORA

CONTRATISTA

Firma Contratista
NASLY DAYANNA PORTILLA DELGADO
Cedula de Ciudadania No
1.061.746.160 **DE** POPAYAN

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co